



Fundación COREFA

“Juntos, crecemos hacia la excelencia”

Personería Jurídica 0089544 de abril 15 de 2010 / NIT: 890.981.525-2

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

**LOS SUBSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN COREFA
NIT: 890.981.525-2**

CERTIFICAN QUE:

Una vez consultados (ver relación)

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los Miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal ni Miembros de los Órganos de Dirección de la entidad tienen:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.
4. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.

Por lo anterior certificamos que los Miembros anteriormente indicados de La FUNDACIÓN COREFA no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ
C.C. 42.970.614 de Medellín
Representante Legal

HUGO LEÓN ROLDÁN ZAPATA
C.C. 98.620.122 de Medellín
Revisor Fiscal
T.P. 70489-T





Fundación COREFA

“Juntos, crecemos hacia la excelencia”

Personería Jurídica 0089544 de abril 15 de 2010 / NIT: 890.981.525-2

RELACIÓN MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.

1. Representante Legal: Clara Isabel Mejía Fernández, c.c. 42.970.614
2. Miembros Junta Directiva:

CLARA ISABEL MEJÍA FERNÁNDEZ	42.970.614	DIRECTORA EJECUTIVA – MIEMBRO PRINCIPAL
CAMILO VEGA PÉREZ	70.069.807	MIEMBRO PRINCIPAL
LUIS GUILLERMO SIERRA RESTREPO	70.130.120	MIEMBRO PRINCIPAL
CARMEN ELVIA BEDOYA DUQUE	32.452.308	MIEMBRO SUPLENTE
IGNACIO ALFONSO ÁLVAREZ LOZANO	8.311.128	MIEMBRO SUPLENTE

Se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

CLARA ISABEL MEJIA FERNANDEZ
C.C. 42.970.614 de Medellín
Representante Legal

HUGO LEÓN ROLDÁN ZAPATA
C.C. 98.620.122 de Medellín
Revisor Fiscal
T.P. 70489-T

